

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 8 de Setiembre de 1876.

Núm. 11,939.

CADIZ 8 DE SETIEMBRE.

El Imparcial, siempre hábil é intencionado, y que de todo saca partido y todo lo convierte en sustancia cuando se trata de combatir la situación actual, hace notar los diferentes criterios con que los periódicos ministeriales han juzgado la medida adoptada por el subgobernador de Mahon respecto á la cuestion religiosa, para sacar la consecuencia de que el gobierno, al adoptar, como acaba de hacerlo, esa misma medida en Madrid, ha ido mucho mas lejos que sus órganos en la prensa, y ha querido, por tanto, dar un paso para acercarse á los que nuestro colega llama *ultramontanos* y ver si puede conseguir así su benevolencia.

«Sabida es (dice) la discrepancia de opiniones que sobre esta cuestion ha manifestado la prensa ministerial. Mientras unos diarios como *El Diario Español*, *La Patria* y *El Parlamento*, sostuvieron desde luego que la medida de aquella autoridad prohibiendo los anuncios de escuelas protestantes era un atentado contra la Constitucion, otros como *La Epoca*, *El Cronista*, *La Correspondencia*, *El Tiempo* y *La Política*, dijeron, primero que la prohibicion estaba dentro del precepto constitucional, y cuando se les hizo notar después la contradiccion que resultaba de prohibirse en Mahon lo que se toleraba en Madrid, Zaragoza, Sevilla y otras capitales, defendieron la extraña tesis de que por circunstancias especiales, y de índole internacional, era necesario prohibir en aquellas islas manifestaciones protestantes que aqui en Madrid solo producian el desden y la burla de la opinion. Pero todos los periódicos convinieron en que la orden del subgobernador de Menorca no se haria estensiva á las demas provincias.

Contra estos peregrinos temas de la prensa mas conservadora de la conciliacion, voivieronse los diarios ultramontano, deduciendo en buena lógica, que si la Constitucion prohibe en Mahon determinados actos, esos actos deben estar prohibidos igualmente en el resto de las provincias, á diferencia de lo que ha sostenido la prensa liberal de todos matices, para la que cabe perfectamente dentro de la letra y espíritu del art. 11 el que los periódicos y los cultos de las religiones toleradas.

Pues bien; el Consejo de ministros celebrado el último Sábado resolvió, no según habia opinado la prensa mas conservadora de la situacion, sino de conformidad á lo solicitado por los periódicos ultramontanos.

Lo que hay en el fondo de todo esto es que los periódicos ministeriales juzgaron en un principio, bajo sus respectivos puntos de vista, el hecho de haberse prohibido en Mahon la manifestacion pública de actos relacionados con el culto de una religion que no es la del Estado, y explicaron á su manera la contradiccion que evidentemente habia entre ese hecho y lo que sucedia en Madrid y en otras capitales.

La explicacion que se daba de que un mismo hecho podia tolerarse en determinadas poblaciones y en otras no, según las circunstancias particulares de las respectivas localidades, no era, no podia ser aceptable para el gobierno, que está obligado á cumplir y hacer cumplir la Constitucion de la monarquia, dándole la misma interpretacion en todas partes. Aqui, pues, no ha habido la intencion política de buscar apoyo en esta ó en la otra parcialidad, sino pura y simplemente el deseo que debe tener todo gobierno de armonizar sus actos, de manera que no pueda tacharse con razon de inconsecuente con sí mismo.

Puede ser cuestionable—para nosotros no lo es—si la medida del subgobernador de Mahon estaba dentro del espíritu y letra del artículo 11 de la Constitucion; pero una vez aprobada aquella medida, la necesidad de resolver con igual criterio todas las cuestiones análogas que surgiesen en cualquiera otro punto del Reino, saltaba de tal modo á la vista, que no porque lo exigiesen determinados periódicos, sino porque lo exigian de consuno el buen sentido y el respeto debido á la ley fundamental, era natural, era justo, era rigorosamente lógico que el gobierno hiciese lo que ha hecho, aunque lo que ha hecho es en desacuerdo con lo que decia por su propia cuenta una parte de la prensa ministerial.

Esto, lo repetimos, no supone, como quiere dar á entender *El Imparcial*, el propósito de hacer concesiones ni de conciliar ideas é intereses más ó menos inconciliables. Harto sabe el Gobierno que de un modo ó de otro, y sea cual fuere su criterio al resolver estas cuestiones, ni los libre cultistas ni los llamados *ultramontanos* han de quedar satisfechos; pero ahora no se trata de contentar á aquellos ni á estos, sino de cumplir un precepto constitucional, que bueno ó malo es ley, y como ley estamos todos obligados á respetar.

La cuestion religiosa, propiamente dicha, se ha discutido amplisimamente en tiempo oportuno. Entonces era el momento de trabajar ó no transigir con ciertas opiniones. Hoy carecerian de objeto, y no tendrian explicacion plausible los propósitos transaccionistas. El vado á ley el art. 11, no hay que hacer mas ni menos que cumplirlo, interpretando rectamente el pensamiento de los legisladores.

Nosotros creemos, y así lo hemos dicho desde el primer dia, que el gobierno lo interpreta bien, que no hay mas interpretacion legitima que la suya, que no cabe darle otra sin convertir la tolerancia religiosa en libertad de cultos, sin hacer del precepto consignado en la constitucion de 1876 una mera copia del que consignaba la de 1869; pero en todo caso, sobre nuestro criterio, ó mejor dicho, sobre el criterio del Gobierno, está el de las Cortes, que en su dia podrán tratar esta cuestion. Entretanto, el Gobierno nada tiene que ver con los que exigen más ó menos de lo que la ley fundamental, según su juicio, preceptúa, ni debe suponerse, por tanto, que aspira á ganar la benevolencia de los unos ni de los otros.

Afirma *El Imparcial*, como decimos arriba, que en el Consejo de ministros celebrado el Sábado se resolvió la cuestion relativa á la interpretacion del artículo 11 de la Constitucion, adoptando el criterio que siguió en este punto la autoridad civil de Menorca, á consecuencia de lo cual el gobernador de Madrid comunicó el Lunes á los rectores ó ministros de las capillas protestantes la orden de que en un plazo perentorio hiciesen desaparecer los anuncios de cultos, escuelas y obras de sus Iglesias, no solamente de las calles céntricas, como la del Arenal, sino de las mismas capillas y escuelas.

Corroborando esta noticia, dice otro periódico de Madrid:

«Ayer se presentó un delegado del gobierno civil de esta provincia en la capilla evangélica establecida en la calle de Leganitos, número 4, ordenando

al reverendo Jhon Jameson que antes de la puesta del sol hiciera desaparecer todos los carteles y anuncios que á aquella capilla se refieren.»

El indicado pastor fué á ver inmediatamente á la autoridad gubernativa, á quien advirtió la imposibilidad de cumplir con tanta premura su orden, y le pidió dos dias de término para hacerlo.»

Otro diario dice tambien:

«Ayer celebró una importante conferencia con el Sr. Cánovas el representante en Madrid del gobierno de Inglaterra.»

Decíase en algunos círculos que tenía relacion con el aviso comunicado á la capilla evangélica de la calle de Leganitos y lo sucedido en Menorca.»

Con decir que el actual representante en Madrid del gobierno de Inglaterra se halla en la Granja hace dias, cae por su base la invencion de la conferencia importante, etc., etc. Se nos figura que en asuntos de caracter internacional, debiera haber mas discrecion.

Acerca de esto leemos en *La Epoca*:

«Dice *El Imparcial* que anoche á última hora celebró una larga é importante conferencia con el señor presidente del Consejo de Ministros el representante de Inglaterra. La noticia no es cierta: el representante de Inglaterra en Madrid se halla en la Granja, y no ha podido celebrar conferencia alguna, por lo tanto, con el Sr. Cánovas del Castillo.»

Lo que sí es cierto, y seguramente muy censurable, es el afán que algunos noticieros han manifestado de saber si por Inglaterra se habia promovido contra España alguna complicacion diplomática, concorriendo con este objeto á hacer capciosas preguntas en el ministerio de Estado. No hay pais alguno en el mundo—y llamamos la atencion de *La Patria* sobre este asunto,—en que la falta de patriotismo sea tan grande, que con tal de hallarle un lado flaco por donde atacar al ministerio, las oposiciones se dispongan á alegrarse con los vejámenes esteriores que puedan sobrevenirle á la nacion. De esto no se habia dado hasta ahora mas ejemplo que el de una parte de la prensa francesa durante la guerra franco prusiana, que, comerciando con las desdichas de la patria, inventaba tales noticias y propagaba tales alarmas, que hubo que poner coto oficial á tan incomprensible desbarajuste.

Verdaderamente la prensa sería tenue que afrontar las iras de todas las impopularidades, para contener el progreso de ese mal que en España cunde tanto, y que consistió en sacrificarlo todo, hasta lo mas santo, al prurito de salir con una novedad, de efecto. Hoy mismo discurremos sobre esto con persona constituida en la posicion mas visible, y profundamente se lamentaba de la perturbacion honda que crea este sistema de invenciones, mediante el cual á nadie es posible saber la verdad de nada. Cada periódico noticiero salta uno y otro dia con la mas inesperada nueva de su invencion. Unos la cogen y la ponderan, otros la niegan y la censuran, estos la comentan y la dan alcances de mayor intencion, aquellos la desfiguran con nuevos accidentes ó operando una variacion completa de detalles, y de esta manera se forman las opiniones mas erróneas, sin que la defecion de uno y otro desengaño sean suficientes para escarmentar á los incautos y poco avisados, cuyo número debe ser infinito.

En la cuestion á que nos referimos, nada hay que justifique los rumores esparcidos; pero aunque algo hubiera, el deber de todos sería ponerse al lado del gobierno, fuese el que fuese, para salvar el honor de la nacion.»

Se acostumbraba tener diariamente Consejos de ministros. Se interrumpen por el verano y pasan ahora hasta ocho dias sin celebrarse. Llega de la Granja el presidente del Consejo y reune á sus compañeros de gabinete, como es natural, y en el acto principia á leerse en la

prensa de oposicion: «De algo muy extraordinario se trata.»

El efecto, de algo extraordinariamente natural del despacho de los asuntos de gobierno. La cosa es producir sensacion en el ánimo público.

Ni por esas.

En efecto, contesta *La Política*, así es, y mala la época para los tísicos; pero no para naturalezas robustas.

Dice *El Imparcial*:

«El gobierno, dice *La Política*, ha salido de la canchala con buena salud y buen ánimo para la batalla de otoño.»

En otoño cae la hoja.»

En efecto, contesta *La Política*, así es, y mala la época para los tísicos; pero no para naturalezas robustas.

Después de copiar *El Imparcial* un párrafo en que aseguraba *La Política* no haberse acordado en el Consejo del Sábado ninguna medida referente á determinados hombres políticos, dirige á su colega estas preguntas:

«¿Querá decirnos *La Política*, quién ha resuelto ordenar al ex-ministro republicano Sr. D. José Fernando Gonzalez que traslade su residencia al vecino reino de Portugal, para cuya frontera salió anteayer, acompañado de un capitán del cuerpo militar de orden público?»

Si el Consejo de ministros no tiene conocimiento de esa medida, como asegura *La Política*, podría creerse que se ha cometido con ella algun error, en cuyo caso prestamos un servicio al gobierno haciéndola pública, y ofreciéndole la ocasion de parar una equivocacion de sus delegados, lo cual es siempre grato para las almas bien templadas.»

La Política contesta así:

«Al afirmar lo que afirmábamos lo hacíamos en virtud de informes muy dignos de entero crédito. Ha podido suceder que después del Consejo á que se hace referencia se tomara la determinacion de que dá cuenta el colega: así se explicaria lo ocurrido.»

Ya hemos anunciado la reaparicion de *La Patria* después de cumplir la suspension de diez dias que le fué impuesta. Nuestro apreciable colega declaró, á pesar de lo que se ha dicho, que está donde estaba y que no modificará en nada su actitud, ni dejará de responder á la confianza que le dispensan sus amigos.

«En las avanzadas del campo liberal conservador estaban ayer, dice, refiriéndose á estos; en ella se encuentran hoy y en este mismo puesto los veremos mañana, prontos siempre á defender las soluciones más liberales en la interpretacion de este Código fundamental del Estado que se llama Constitucion de 1876; con el gobierno, mientras éste inspire sus actos en los salvadores principios constitucionales, mientras sus prácticas estén severisimamente ajustadas á las modernas teorías de los partidos que no se enorgullecen menos de llevar el dictado de liberales que el de conservadores; contra el gobierno, si abandonando el despejado camino constitucional, se empujase en locas aventuras por la senda escabrosa de la arbitrariedad para despeñarse mas tarde ó mas temprano, pero inevitablemente, en los abismos de la reaccion.»

Sea bien venido el apreciable colega.

El corresponsal que tiene en Madrid *El Memorial Diplomatique* escribe á este periódico, con fecha 30 de Agosto, lo siguiente:

«La atencion pública se fija mas cada dia en los tres personajes notables de la política española Sres. Posada Herrera, presidente del Congreso; Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, y el duque de la Torre.»

A creer lo que dicen ciertos órganos del gobierno, la conciliación, por la que el Sr. Cánovas ha hecho tantos esfuerzos y sacrificios, tiende á fortalecerse cada vez mas; no hay motivo, por lo tanto, para modificar el ministerio. Si leéis, por el contrario, los diarios de la oposición moderada, vereis en ellos que la conciliación no existe ya, porque solo depende de la autoridad de una sola persona, y no de la inteligencia cordial de las notabilidades que la componen. En su opinión, los burgraves han cesado de estar acordes sobre los procedimientos que el Sr. Cánovas aplica á la dirección de los negocios públicos: el rompimiento es inminente. ¿Dónde está la verdad? ¿Como reconocerla en medio de esas apreciaciones diversas? No es fácil: pero sin embargo probemos.

En una nación como España, donde todo se mide por el grado de utilidad que reporta tal ó cual ministerio, no á la masa del pueblo, sino á tres docenas de espíritus turbulentos y ansiosos de obtener puestos bien retribuidos, es evidente que el ministerio Cánovas ha durado ya demasiado y se necesita otro de quien pueda esperarse la realización de esperanzas por demasiado tiempo aplazadas. Como ni el Sr. Cánovas ni ninguno de sus predecesores han podido contentar nunca á todas las ambiciones que se exhiben con exigencias fuertísimas, no es extraño ver en todos los descouentos (y su número es bastante grande, el deseo de que el Sr. Posada Herrera ó el general Serrano suban al poder.

El Sr. Posada Herrera es muy adicto á la monarquía del rey Alfonso XII. No tiene prisa por llegar al poder cuyas amarguras ha conocido. Hasta creo que todo el ruido que se arma en torno suyo le contraria en vez de agradarle. Si acepta la dirección de los negocios será contra su gusto y porque el Sr. Cánovas del Castillo y el rey le habrán rogado muchas de una vez.

No diré lo mismo del general Serrano y del Sr. Sagasta. Estoy persuadido, como muchas personas, de que el ofrecimiento del poder que el rey les hiciese sería aceptado sin restriccion alguna, y que ambos serían dos muy humildes y adictos servidores de la corona todo el tiempo que estuviesen al frente del poder ejecutivo.

Los moderados y los sagastinos opinan que conviene cambiar los ministros. De este parecer es una parte de los que rodean al rey, pero esto no basta. En los momentos en que están ausentes las Cortes, el rey de España, que es muy prudente, no tiene para ilustrarse sobre los verdaderos deseos de la mayoría de los españoles, otra opinión que la de los directores de la política. No se apresurará. Así es que en el caso de una modificación ministerial, no será esta conocida por la Gaceta sino tres ó cuatro dias antes de que vuelvan los legisladores.

Un periódico dice que se ha negado la autorización para publicar *El Porvenir*, diario moderado que debía ver la luz en Madrid.

Es probable, según *La Política*, el nombramiento del general Letona para capitán general de las islas Filipinas.

Se ha prohibido la entrada en España á la *Gaceta Internacional de Bruselas*. Así lo dice el mismo periódico, añadiendo que es la segunda vez que esto le sucede.

En el ministerio de Estado se ha empezado á tratar el asunto de tarifas consulares. Según noticias de *El Imparcial*, la opinión de aquel centro no está en favor de la reforma.

«La cuestión, añade el colega, es, sin embargo, de alto interés para la marina mercante, y es absolutamente necesaria la modificación de que se trata, dejando aquellas tarifas reducidas á un pequeño derecho insignificante, que no haga que buques españoles se vean en la necesidad de no tomar flete, porque solo por efecto del gravámen procedente de tarifas consulares se ven en la imposibilidad de tomar fletes sino á dos ó tres chelines más caro que los buques ingleses, por ejemplo.

Hacemos hoy una breve indicación, prometiéndonos reclamar nuevamente acerca de tan interesante asunto; interesante en alto grado á la marina mercante en particular, y para el país en general.»

En el *Herald*, de Nueva-York, del 23 de Agosto, se lee el siguiente telegrama:

«HABANA 22 de Agosto. —*La Voz de Cuba* hace esfuerzos para probar que por este puerto han sido introducidas clandestinamente grandes cantidades de tabaco extranjero.

En union, dice *La Voz*, de personas inteligentes, hemos reconocido varias muestras de tabaco almacenado en esta capital y procedente de Puerto-Rico, Honduras, Santo Domingo y Kentucky.

En algunos almacenes es mayor la cantidad de tabaco extranjero que la de tabaco de Puerto-Rico. En unos es diez y en otros veinte veces mayor.»

Peregrinación á Roma.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi distinguido amigo: Por el correo de anoche he recibido del centro de Madrid el itinerario y las noticias referentes á la Romería por tierra, cuyo extracto tengo el gusto de acompañarle y es como sigue:

1.º El día de salida de Madrid será lo más tarde el *Lunes*, día dos del próximo *Octubre*.

2.º Los billetes serán valaderos por cincuenta dias.

3.º La ida será en uno ó más trenes extraordinarios.

4.º La vuelta en trenes ordinarios á voluntad de los peregrinos.

5.º El trayecto á la ida será por Hendaya, Lourdes, Marsella y Genova á Roma.

6.º Las empresas no admiten más equipaje que el que pueda llevarse á mano en los coches.

7.º Las horas de trayecto son ochenta y cuatro, de Madrid á Roma.

8.º Se descansará en Lourdes y en tres puntos más de la línea.

9.º Según resulta de las concesiones hechas por las empresas del norte de España, del mediodía de Francia é Italia, los precios serán de Madrid á Roma, ida y vuelta.

En primera clase, 1.364 rs. 50 cént.

En segunda id., 999'50.

En tercera id., 632'50.

Falta un detalle en lo que se refiere á una empresa italiana. Si como se espera, se obtiene cont. stacion satisfactoria, el precio total de Madrid á Roma, ida y vuelta, quedaría reducido al siguiente:

En primera clase, 1.084 rs. 50 cént.

En segunda id., 801'50.

En tercera id., 521'50. (1)

10.º Se trataba por conseguir que en Madrid puedan tomarse billetes hasta Roma, para que los peregrinos no tengan que cuidarse más de ellos en todo el viaje.

11.º Los Sres. Sacerdotes de Madrid y otras provincias han acordado hacer el viaje en hábito talar. En la visita á Su Santidad las señoras se presentarán de mantilla y traje negro. Los caballeros de frac y corbata blanca. Las personas menos acomodadas, consus modestos trajes.

12.º En Roma se calcula puede estarse decorosamente por 7 francos diarios, término medio. En el camino, el almuerzo cuesta unos 12 rs.; la comida, de 14 á 16.

13.º Las empresas de ferro-carriles exigen se les avise con quince dias de anticipación al de la salida de Madrid, el número fijo de viajeros. Por lo tanto, las personas que en vista de los anteriores detalles, se decidan á tomar parte en la Romería, darán aviso de ello á la secretaría de Cámara ó al que escribe estas líneas, sin pérdida de tiempo, pues el día 13 de este mes remitiremos al centro de Madrid la nota definitiva de los peregrinos de la provincia gaditana.

Se repite suyo afectísimo amigo y seguro servidor que besa su mano, *José M.ª Leon y Domínguez*.

Sic Cádiz 7 de Setiembre de 1876.

CARTAS

DE LA

GUERRA TURCO-SERVIA.

PARATJIN 21 de Agosto.

En mi penúltima carta daba cuenta á usted, señor director, de la llegada á Belgrado del general Alimpitz, y entonces,

(1) Los galitanos deben agregar á estos precios, los del trayecto de Cádiz á Madrid, que, si se reúnen trescientos viajeros, quedarán aquellos reducidos (ida y vuelta) al total siguiente:

En primera, 346 rs.

En segunda, 278 rs. 80 cént.

En tercera, 169 rs. 40 cént.

haciéndome cargo de los rumores que para explicar esta versión se circulaban, manifesté, por conclusión, que el verdadero motivo de ello era desconocido. Afortunadamente el tiempo nunca trascurre inútilmente, y lo que ayer aparecía como un misterio, envuelto entre las densas nubes de la oscuridad, resulta hoy claro y evidente, y de boca en boca corre la esplicación del hecho. Trátase de una verdadera aventura amoroso-guerrera que acaso juzgue alguno inverosímil, pero que, sin embargo, es tan cierta, que no hay hoy persona en Sérvia que no se ocupe de ella.—Es de saber que una tal señorita Merkus, ho andesa de nacion, ha pasado en este país en que me encuentro una parte de su juventud y toda su niñez, habiendo vuelto luego á su patria. Inmensamente rica, ya en la edad en que la ley autoriza á disponer libérrimamente de bienes y persona, y conservando un entrañable afecto, un profundo amor á Sérvia, no ha dejado pasar ocasión de demostrarla sus simpatías, y no se ha iniciado suscripción para un objeto nacional que no haya contado á la señorita Merkus entre los primeros nombres inscritos, y no por una pequeña suma, sino hasta por 3.000 y 4.000 pesetas. Estalló la guerra y ella se unió á Belgrado, donde después de hacer un donativo de casi toda su fortuna, con destino á la campaña iniciada contra los turcos, obtuvo permiso para acompañar al ejército del Drina, mandado por Alimpitz, en concepto de oficial de Estado mayor sérvio.

Quieren suponer algunos que el corazon de la holandesa no es tan fiero como otros afirman, y que en él ha germinado, á la par que un odio irreconciliable á los turcos, cierta inclinacion hácia el general citado; pero acerca de esta punto nada se sabe.—La señorita Merkus, esto es lo cierto, se manifestó desde el primer momento contraria al quietismo del ejército en que se hallaba; prefería ir directamente al enemigo, provocarle y batirle, á permanecer dias y dias mano sobre mano, como lo deseaba y llevaba á efecto el general Alimpitz. Existía además otra causa que impedia la armonía entre Alimpitz y la bizarra holandesa. Era esta causa, una señora belgradense, antigua Pompadour del príncipe Milano, hoy de la hermandad de la Cruz roja, y que goza de todas las confianzas del comandante del ejército del Drina. Alimpitz, entregado en absoluto á voluptuosos placeres, habia establecido su cuarte general en Badamirce, pueblo á algunas leguas del centro de operacion-s, y allí celebraba diarias orgías, á que tambien era admitida la holandesa Merkus; mas ya se comprende que no es muy agradable la situación de una mujer, ya no jóven, jamás hermosa, que asiste como único testigo á las comidas en que otra mujer bella recibe continuas muestras de atencion de un hombre. Un hombre se excusaria de comer en la compañía de los amantes simplemente; una mujer indignada, no asiste, ni se excusa, y procura vengarse de la descortésia del huésped.

Por fin, una mañana la señorita Merkus denostó duramente al general Alimpitz, le llamó mal general, mal soldado, cobarde, porque no avanzaba al encuentro del enemigo, y llegó en sus acaloradas diatribas á proferir insultos al príncipe. Alimpitz se enfureció, no vió ante sí más que á su subalterno que le faltaba al respeto, olvidó todos los favores que la Merkus habia hecho á Sérvia, y la expulsó del cuartel general, mandándola salir del territorio del Principado, sin pasar por Belgrado; pero ella obedeció la primera parte de la orden y no la segunda, pues marchó á Belgrado. Allí habló con varios ministros, entre otros, con el de la Guerra, acusó de inacción á Alimpitz, con datos de tal naturaleza, que ha sido preciso llamarle á Belgrado para oírle. Puedo asegurar hoy que no volverá por ahora al Drina. La señorita Merkus no ha logrado que se la alce la orden de destierro, y ha salido para Holanda, donde el día menos pensado perderá la razon, que ya tiene algo perturbada. Mientras estuvo en el teatro de la guerra vestía uniforme de oficial sérvio. Por su desgracia la naturaleza no la ha dotado de una gran belleza, y hubiera ella hecho mejor usando la falda propia de su sexo. Hé aquí, dirá Alimpitz, viéndose relevado en su puesto, cómo causas pequeñas pueden producir efectos grandes.

El movimiento que se nota hoy entre los militares de esta plaza y los rumores que corren, no dejan lugar á duda, de que en estos momentos se libran grandes combates en los desfiladeros de Alexinat, en los cuales, parece que la victoria se pone del lado de los sérvios. Indudablemente, aquí la pasión desfigura los he-

chos de una manera lamentable; pero no se puede desconocer que los envíos numerosos de oficiales rusos á estos ejércitos, han producido sus efectos y ahora se encuentran mandados por hombres de mayor inteligencia militar que los naturales del país.—Acerca de este hecho de mandar Rusia aquí sus oficiales, no puedo menos de insistir sobre lo que dias anteriores dije. En Paratjin, existen en este momento mas de 20 capitanes y comandantes del ejército del czar Alejandro. Van por la calle con su uniforme nacional, haciendo ostentacion de una grave descafo á la neutralidad europea. ¿Qué se propone Rusia! ¿A dónde va con tan insensata conducta!

Dios lo sabe.

CONDE DE AGETROWSKI.

(El Parlamento.)

Correo de anoche.

MADRID 6.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto declarando cesante á D. Ramon Oliveros, inspector general de Hacienda, y nombrando en su lugar á D. Estéban Morales.

Marina.—Real orden autorizando al capitán general del departamento de Cádiz para rectificar un sueldo relativo á la marina, publicado en el periódico *El Constitucional*.

Fomento.—Real orden nombrando una comision especial para examinar los proyectos sobre publicacion de la *Gaceta Agrícola* del ministerio de Fomento.

—Al periódico que se ocupa ya del próximo consejo de ministros que ha de celebrarse cuando se encuentren todos unidos en Madrid, podemos asegurarle que si en él se ventilan cuestiones de importancia, no puede decirse hoy ni suponerse cuáles serán, pues no existe ninguna pendiente ni hay fundamento para esperarla.

—Empiezan á citarse fechas para la reunion de las Cortes. Se habla del 2 y del 4 de Noviembre.

Es prematuro.

—Se atribuye al gobierno el propósito de resignar en las Cortes las facultades extraordinarias tan pronto como aquellas se reúnan.

Así lo dice un colega.

—Probablemente el 12 del actual estará la corte de regreso en Madrid.

—Parece que la reina doña María Cristina abandonará del 8 al 10 el real sitio de la Granja, dirigiéndose á Paris desde Villalva. La reina doña Isabel verificará su entrada en la corte el 20.

—Ha regresado á la Granja el señor duque de la Torre, el cual permanecerá en su bonito hotel hasta el 20 de los corrientes.

—No tiene el menor fundamento la noticia que han dado algunos periódicos respecto al relevo de las primeras autoridades de Cuba y Filipinas.

—Supone el *Pabellon Nacional* que el nombramiento anunciado del general Blanco para un cargo importante en la isla de Cuba debe estar relacionado con el relevo del general Jovellar.

El Pabellon no tiene ningun fundamento para suponer tal cosa, porque el generl Jovellar que presta en Cuba grandes servicios, merece la más completa confianza del gobierno.

—El marqués de Cabra ha anticipado su viaje 24 horas, y sale esta noche para Santander.

—Segun nos escriben de Mahon, parece que las autoridades han mandado proceder contra un militar de elevada graduacion que allí se encuentra, por haber dirigido un escrito algo inconveniente á la autoridad superior de las islas Baleares, con motivo del resultado del último consejo de guerra allí celebrado.

—Parece que el teniente general señor Acosta no irá ya á la isla de Hierro, y fijará su residencia en la Peninsula.

—Parece que se vá á conceder la gran cruz roja del mérito naval al contralmirante D. Manuel de la Pezuela, comandante general del apostadero de Filipinas, por su brillante comportamiento durante la expedicion de Joló.

—El secretario de la legacion inglesa, Sr. Wilson, ha celebrado en la Granja una conferencia con el señor ministro de Estado.

—Segun nuestros autorizados informes, es completamente inexacto que se mandasen retirar los anuncios del templo evangélico en plazo perentorio; al contrario, el funcionario que con la mayor atencion y deferencia desempeñó su cometido, dijo al pastor protestante, que si para cumplir la orden necesitaba

tomarse dos ó tres días, podía hacerlo sin dificultad alguna.

Los amigos del gobierno aseguran, á propósito de un sueto del *Imparcial*, que el destierro del ex-ministro republicano Sr. Gonzalez no se acordó en el último consejo, sino mucho antes, estando en Madrid todos los ministros.

El gobierno francés, según dice un periódico, ha mandado internar al señor Escoriaza, que desde hace algun tiempo reside en Heudaya.

Dice un periódico que el ex-cabecilla Cucala ha fallecido cerca de Dax.

Constantinopla 5.—La Puerta no ha contestado aun á la proposición que le han presentado las potencias para que se verifique inmediatamente un armisticio.

No es cierta la noticia que han esparcido algunos periódicos austriacos, de que el ex-emperador Murad V se ha suicidado.

Cettirge 5.—Los turcos han tomado hoy la ofensiva en toda la línea contra el Montenegro.

Se dice que Turquía está resuelta á exigir de la Servia que la indemnización de guerra sea el doble de la que se fijó en un principio.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 7 de Setiembre á las 12:10 de la madrugada.

La Correspondencia asegura que el Gobierno no se ha ocupado de resignar las facultades extraordinarias.

Llegó Azcárraga.

Bolsiu: Sin operaciones.

Madrid 7 de Setiembre á las 4:15 de la tarde.

En Servia se han tomado enérgicas medidas para evitar las deserciones de los cadetes de infanteria.

Cambios.—Paris, 5'03. —Londres, 48'20.—Bonos, 57'50.—Intr., 12'92 1/2.—Exerior, 00'00.

DESPACHO OFICIAL. BOLSA DE MADRID DEL 6 DE SETIEMBRE. 3 p. consolid., 12:15 92 y 1/2.

Gacetas.

Peregrinacion á Roma.

OFRENDA A SU SANTIDAD.

Por indicacion de personas respetables, con objeto de secundar la iniciativa de nuestro dignísimo Prelado, se abre en nuestra Redaccion, un pliego de suscripción para la ofrenda que ha de llevar Su Ilustrísima en nombre de Cádiz. En el sensible caso de que sus achasques se lo impidieran comisionaría persona competente.

Es innecesario espresar, con cuanto gusto veremos que Cádiz, á través de sus desgracias, dé pruebas de su afecto al inmortal Pontífice que dará nombre á este siglo.

Segun dicen de Santander, el Domingo estuvo la Reina doña Isabel á visitar el vapor-correo Alfonso XII, de la compañía Lopez, acompañada de sus hijas y de las autoridades de la provincia. La empresa Lopez obsequió á S. M. con un delicioso refresco á bordo. A la fa- lúa en que iba S. M. escoltaban otras nueve de los buques de guerra que hay en aquel puerto, y las de sanidad del mismo.

El buque estaba empavesado y caprichosamente adornada la cubierta con tientos de flores.

Hállase en Sevilla S. A. I. el principe de Oldemburgo de Rusia, acompañado de su hija la princesa Teresa, de quienes nos hablaban há poco las correspondencias de la Granja.

El nuevo gobernador de Gibraltar Lord Napier de Magdala, saldrá de Inglaterra para aquella plaza el día 28 del mes actual.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (722)

D. Lucas del Pino, procurador del Colegio de esta capital, ha establecido su despacho en la casa número 10, calle de Santa Inés. (740)-3

R. I. P. A. Tercer aniversario. Todas las misas que se celebren el Viernes 8 del corriente en la iglesia de San Agustin, serán aplicadas en sufragio por el alma de LA SEÑORA D.ª Merce les Diaz, Viuda de Rubio, que falleció en igual dia de 1873. Sus hijos ruegan á sus amigos y á todos los fieles se sirvan eucemendarle á Dios Nuestro Señor.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante del batallon de Soria don Clemente Moratal.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, primer capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Batallon expedicionario de Cuba número 5; tercero, id. id.; plaza de Mina, Reserva de Algeciras, número 72. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 7 de Setiembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Animal, Price in Pesetas, Price in Cts. Rows include 0 ovejas, 2 carneros, 0 toros, 2 bueyes, 5 vacas, 5 novillos, 5 uteros, 7 eraies, 6 añojos, 2 terneras, 0 cerdos, 32 reses vacunas, 0 cerdos, 2 carneros.

Table: Cadáveres sepultados hoy dia 7. Rows: Hombres (1), Mujeres (2), Niños (1), Niñas (1), Total (5).

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 6.

Table with columns: Product, Price in Ptas., Price in Cs. Rows include Oficina de la Puerta del Mar, id. de Tierra, id. de Sevilla, id. de la Aguada, Total.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Natividad de Ntra. Señora y San Adrian.—Fiesta.

MANANA.—San Gorgonio y Santa Maria de la Cabeza.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

Real Congregacion de la Vela y Mayor Culto del Santisimo Sacramento.

Los ejercicios mensales de esta Congregacion correspondientes á Setiembre se verificaran el Viernes 8 del mismo mes, en la iglesia del Carmen, donde se hallará el Santo Jubileo Circular, á las cinco de la tarde, siendo el orador el Sr. Dr. D. Francisco de A. Medina, presbitero.

Para estos actos está concedida indulgencia plenaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Rows: 6 mañ., 12 dia., 6 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 36. Se pone á las 6 y 19. Sale la luna á las 8 y 34 noche. Se pone á las 10 y 14 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 25 de la madrugada. Primera baja á las 10 y 32 de la mañana. Segunda alta á las 4 y 48 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 39 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 7 DE AGOSTO.

Table: Cambios. Rows: Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, Gibraltar.

Mercado de Sevilla del 6 de Setiembre.

Trigo: No ha habido ventas. Aceite: Nuevo á 54 1/4 rs., 100 arrobas. Endeble, 53 3/5, 100 arrobas. Entrada de ayer 450 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Dia 7. Vapor español Pasajes, capitan D. Eugenio Cordero, de Valencia en 4 dias con carga general á los señores A. Lopez y C.ª

Vapor español Cifaentes, cap. D. José A. Menéndez, de Barquero en 3 dias con carga general á D. Ricardo Sobrino.

Vapor español Asturias, cap. D. Niccanor Piñole, de Vigo en 2 dias con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corbeto, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin-goleta español S. Miguel, cap. D. Benigno Arroyo, del Pto. de Sta. Maria en 4 hs. en lastre á D. Juan Martín.

Escampavía español S. Manuel, su patron F. Gullalon, de Marbella en 4 dias con 14 tripulantes.

Escampavía española Aurora, su patron F. Perez, de la mar con 11 tripulantes.

Escampavía española Alarma, su patron J. Estarella, de Marbella con 15 tripulantes.

SALIDOS.

Dia 6. Vapor francés Ville du Havre, cap. E. Seguin, con carga general para Malaga y el Havre.

Dia 7. Vapor español Isla Cristina, cap. D. Antonio Menchaca, con carga general para Isla Cristina.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor inglés Fitzgerald, cap. Collins, con carga general para Malaga y Glasgow.

Vapor español Cámara, cap. D. Adolfo Corbeto, con carga general para Sevilla.

Barca italiana Linda, capitan G. Drago, con sal para Rio de la Plata.

Fragata italiana Itala, capitan D. Badazau, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Asturias, capitan don Anselmo Piñole, con carga general para Málaga.

Pailebot español Carmen, cap. D. J. Rodriguez, en lastre para Sevilla.

Polacra-goleta española Virgen del Mar, cap. D. Gabriel Mas, con carga general para Sevilla.

Vapor español Cifaentes, cap. D. José A. M-neudez, con carga general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA. Saldrá con prontitud el velero bergantin-goleta NARCISA, capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12. (713)-ª Morales Borrero y C.ª

PARA VERA CRUZ. Saldrá á fin del corriente la velera y de primera clase fragata Sueca ALMA, capitan J. A. Ryberg. Se halla en bahia y admite un resto de carga. Consignatario, Aduana, 22. (603)-ª D. Gabriel de Soto.

PARA VERACRUZ. La fragata KIKA, admite carga. La despacha Baluarte 14. (73)-14 Federico Rudolph.

PARA LA HABANA. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ALIANZA, su capitan D. Francisco Bourlié. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20, (633)-ª Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

El bergantin es pañol GAYÁ, su capitan D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve, Admite carga y pasajeros. Lo despacha cal e Nueva, n. 4, (617)- Sres. Gonzalez y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta española JOAQUINA DE BARRERAS, capitan D. José Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Dob. ones, 2, (723)-ª Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro fijamente el 9 del corriente la fragata española SANTISIMA TRINIDAD, admite un resto de carga y pasajeros. Informarán, Aduana núm. 20, (733)-3 Sres. hijos de J. S. Mendaro.

PARA NUEVA YORK.

El velero pailebot americano de 3 palos y primera clase ELLIOT L. DOW, su capitan Ezea Daboul fondeado en este puerto, admite carga y pasajeros para salir el 15 del oorridente, si reúne suficiente carga. Lo despacha, Nueva 2, (735)- A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Table: Salidas del Puerto. Sali. de Cádiz. Rows: 7 de la mañana, 1 de la tarde, 7 30 de la mañana, 1 de idem. Prices: 3 rs. en popa y 2'50 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español LUIS I E CUADRA, su capitan don J. A. Martinez, saldrá el Viernes 15 de Setiembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA SANTANDER Y LA HABANA.

El vapor CORUÑA saldrá de Cádiz á la mayor brevedad. Admite carga y pasajeros. Con signatarios, calle Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.ª

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga. El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 12 de Setiembre á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.

El vapor español correo AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá el Jueves 14 del corriente á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (731) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

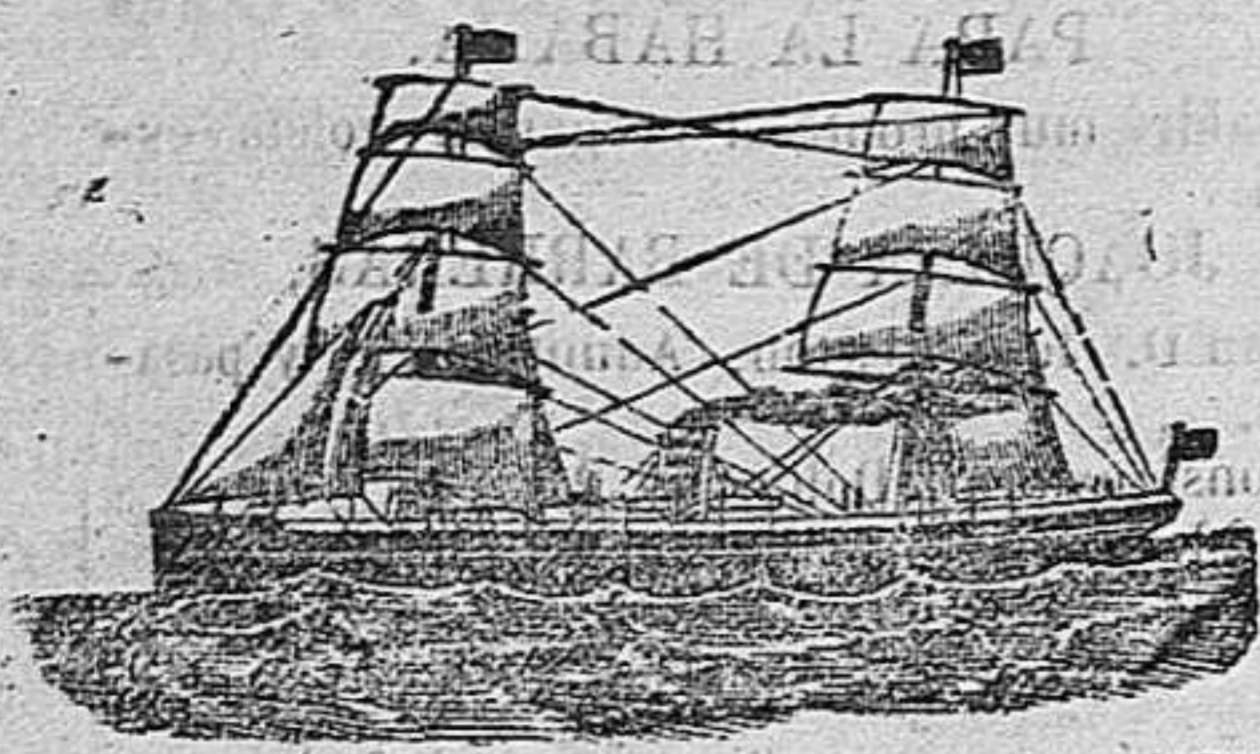
Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS. Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella. El vapor español VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 10 de Setiembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES con escala en Lisboa. El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 10 de Setiembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 10 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.
(VIA SUPEZ.)
El magnifico vapor español AURRERA, saldrá de Cádiz el día 12 de Setiembre y el 17 de Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado, Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (646) D. Manuel A. de Amategui.

PARA BAYONA,
Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón Santander y Bilbao.
El vapor español N. PEREZ, su capitán don Serafín Señorans, saldrá de Cádiz el Viernes 8 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite solamente pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (726) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español TERCER BARBERAS, su capitán don E. García, sa drá el Domingo 10 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de los Doblones, n. 2, (727) D. Manuel Cadarso.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto á principios de Setiembre.
Admitirá carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9, (648) 5 César Lovental y comp.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.
Línea de Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.
Atenas, Despach. Roma.
Alexandria, Dorian. Scandinavia.
Anglia, Europa. Scotia.
Assyria, Elyria. Sidenian.
Australia, Ethiopia. Trinacri.
Bolivia, India. Tyrian.
Britannia, Ismailia. Trojan.
Caledonia, Iowa. Utop.
California, Italia. Valetta.
Castalia, Napole. Venezia.
Columbia, Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor GALICIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 13 de Setiembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,
D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(709)-2

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1867

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS



EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Dams.

VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER Dirección general de España y Portugal.
Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

- BADAJÓZ, San Juan 32.
- BARCELONA, P. de Angel Boriá 1.
- BILBAO; Arenal 16.
- CORDOBA, Ayuntamiento 9.
- CORUNA, Rea 18.
- GERONA, Plaza de la Constitución 10.
- LERIDA, San Antonio 9.
- MADRID, Carretas 35.
- MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
- PALMA, Botseria 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzates, piezas de recam
accesorios para toda clase de trabajos. (473)
- TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.
- VALENCIA, Plaza de Miguélete 4.
- VALLADOLID, Acera de S. Francisco 26.
- ZARAGOZA, Alfonso I. 41.

GRAN ÉXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, Sr. Sánchez Alvarez.

JARABE DE LABARRE DE DENTICION

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del D. DELABARRE.
Merced á la eficacia de este denticion universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.
Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Deposito central, 4, r. Montmartre.
En Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.



PARA TANGER Y GIBRALTAR.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitán D. Felipe Parrado, saldrá el Viernes 8 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Nueva, núm. 35.
(338) D. Antonio Millan é hijo.

ANUNCIOS.

Aviso importante.
Desde el Lunes 21 de Agosto se vende carbon vegetal de Italia de superiorísima calidad á 5 rs. la arroba.

Almacén calle de los Doblones núm. 17 moderno. (680)

CONSULTAS.

El Dr. Hualba, llegado á esta capital despues de largos viajes por el extranjero y ultramar, ha establecido sus consultas.
Especialidad de afecciones nerviosas. Enfermedades de la mujer y el niño.
En la farmacia del licenciado Alvarez Reinaldo, Hospita de Mujeres, 24 y 26.
Horas de una á 3 de la tarde.
Martes, Juéves y Sábado gratis á los pobres. (741)-10.

Relojeria de Ches o

Plaza del Loreto núm. 4.
Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqué y metal desde seis duros hasta doscientos.
Remontuars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.
Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.
Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tador, de buque y de viaje.
Barómetros de Mercurio; Aeroides y Metálicos, Quintantes, Sextantes, Octantes, Simplicómetros, Duplicoscopio, Orizontes, Artificiales, Anteoio, Jemelos de mar. (518)-9

Se necesita una casa de huéspedes para una señora, en sitio céntrico, siendo piso primero.
Los avisos por escrito se entregaran en el despacho de este periódico. (729)-

MAPA DE LA COSTA

con los proyectos de los ferro-carriles del Puerto de Sta. Maria y Jerez á Sanlúcar.

Precio 20 rs.

Véndese, Litografía Alemana, Cádiz, Murguía 23, y Jerez, Santa Maria 25. (728)-5

J. Tyndall.

LA FISICA NUEVA

Primera edición española.
Un tomo, 10 rs.
Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n. 1, esquina á la plaza de San Antonio.

Un comerciante muy activo y muy recomendable (con responsabilidad inteligente) poseyendo vastos conocimientos y mucha experiencia especialmente en las operaciones de Banca y mercantiles, desea encontrar una colocación.—Sus pretensiones son modestas.—Dirigirse bajo las iniciales G. A. 543, á 1^o office de publicité de G. L. Danbe á Munich (Bavière).

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy 8.—La zarzuela en tres actos, Las dos coronas.—A las ocho y media.
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.
CIRCO TEATRO ROMEO.—Función para hoy 7.—La zarzuela en un acto, Un pleito.—La zarzuela en un acto, El loco en la guardilla.—Y la zarzuela en un acto, Los estanqueros aéreos.—A las ocho y media.
Entrada general, 2 rs.
CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—Función para hoy.—A las 8 y 1/2. La zarzuela en un acto, El hombre es débil.—La zarzuela en un acto, Bazar de nobis.—La zarzuela en un acto, Pascual Bailón.
Entrada 2 reales, con opelón á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbaladeya.
Imprenta de EL COMERCIO; á cargo de D. A. Aguirre.—Baías 11.